CUENTA DE COBRO N° 2

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA D.E.I.P.

DEBE A:

RAYJESUS MEZA ESPINOSA, identificado con la Cédula de Ciudadanía **No. 1.140.822.521** de Barranquilla, cuyo objeto es prestación de servicios de apoyo a la gestión de la secretaria distrital de tránsito y seguridad vial en el desarrollo de las actividades del proyecto cultura para la movilidad. La suma de dos millones ciento ochenta y cuatro mil pesos **($2.377.000),** por concepto de servicios prestados en desarrollo del objeto contractual a un segundo pago a 30 de septiembre

La suma antes mencionada puede ser cancelada en la cuenta de ahorro No. **488413950509** del Banco Davivienda.

RAY JESUS MEZA ESPINOSA
C.C. 1.140.822.521 de Barranquilla